

Suscripción en Córdoba.	Por un mes.	2 Ptas.
	Trimestre.	5 »
Fuera de Córdoba.	Trimestre.	6 »
Extranjero.		10 »

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

## AVISO

Rogamos á cuantas personas mantienen relaciones postales con el DIARIO DE CORDOBA que, con el objeto de facilitar el despacho de los asuntos, dirijan la correspondencia literaria á nombre del director ó el redactor jefe y la de índole mercantil al administrador.

## EL REGIONALISMO

He aquí una de las aspiraciones nacionales que han venido á converger casi todos los partidos, una vez despojada la tendencia de las cruzadas con que las exaltaciones pasajeras de algunos la cubrieron en un principio.

La calma que ha sucedido á aquellos apasionamientos permite ya la apreciación clara de las numerosas ventajas que el ideal ofrece.

El actual presidente del Consejo de ministros, en algunos de los artículos que publicó hace varios años en el *Heraldo de Madrid*, se decidía franca y entusiastamente por el regionalismo, donde halla un caudal grande y fuerte de libertades y progresos.

El señor Moret ha ofrecido también repetidas muestras de su amor á la descentralización de las regiones.

Igual criterio han evidenciado otros prohombres de la política española, desde el señor Maura hasta el señor Azcarate; pasando por los más significados tradicionalistas, federales é integristas.

Las Vascongadas, con su prosperidad creciente, pregonan de continuo las excelencias del régimen autonómico.

De desear es que en la legislatura que acaba de iniciarse se trate serenamente del problema, examinando detenidamente los bienes y los daños que pudiera proporcionar.

Aunque sólo se obtuviese las reformas comprendidas en la fórmula mínima de la descentralización administrativa para los municipios y las provincias, sin llegar al amplio reconocimiento de la personalidad histórica de las regiones, se habría dado un gran paso en el camino de la reconstitución de España.

Fomentando y fortaleciendo el amor á la patria elica aumentaría el amor á la patria grande y al disgregarse algunas de las funciones que ahora ejerce el Estado no se echaría sobre la patria entera la culpa de muchos de los yerros que ahora se cometen.

Si los municipios y las provincias dispusiesen de buenos recursos bien administrados, el mejoramiento de las condiciones materiales comenzaría á experimentarse en seguida, porque habría de aplicarse los gastos con conocimiento perfecto de causa, cosa que no puede pretenderse ahora con la seguridad de un acierto completo, aunque el deseo de todos sea de todo punto inmejorable.

## DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Tiembla cada vez que llega el día de San Juan. Después de las molestias diarias que tiene uno que soportar por nuestras calles, se suman en estos días las que originan las mudanzas.

Ya es el gallego que avanza cargado con un armatoste y le quita á V. las narices, si no anda listo; ya el carro rebosante de chismarracos, al que hay que dejar paso forzosamente y meterse en un portal, lo cual, repetido diez ó doce veces en un trayecto, le hace á V. llegar tarde siempre á donde quiera que vaya, y ya, por fin, las innumerables broncas que hay que presentarle y que son inherentes á estos días de verdadera amargura.

—¡Por fin se marcha V. sin pagarme! ¿No es eso?—se oye á cada paso y á la vuelta de cada esquina.

—Pues... ¡a ver!  
—¡A ver!... ¡a ver! Se necesita frescura.  
—No señora; lo que se necesita es dinero, que es precisamente lo que yo no tengo.

—Pues lo roba V.  
—¡Ah! Ojalá tuviera el valor suficiente; no me vería en la situación tristísima en que me encuentro.

—Dice V. que no tiene valor y se me lleva V. ocho meses de trampa.  
—Señora, es que le doy palabra de en cuanto mis medios lo permitan abonarle...  
—Sí, sí...; lo que debía V. de tener es una poquita de más delicadeza.

—Señora... ¿quiere V. más delicadeza que dejarle la casa vacía para que disponga libremente de ella?  
—Bien, bien; en el juzgado nos veremos.  
—¡Nos veremos!

Y en efecto, los pobres empleados de los juzgados municipales sudan la gota gorda desechando demandas y más demandas.  
—Pues y, después, con las participaciones de nuevos domicilios... Confieso que es cosa de volvernos locos.

A lo mejor se le olvidan á uno las señas que le han dado; llega á buscar á un amigo y en vez del amigo nos sale una señora la mar de grosera que con gesto de perro dogo nos dice:

—Pero hijo jesto es el cuento de nunca acabar! Con usted son ya siete los que han venido preguntando por ese señor. ¿Es que se cree la gente que aquí no tenemos que hacer más que sufrir molestias de todo el mundo? Pues se equivoca V....  
—Señora, V. dispense; yo creía...  
—Nada, nada.  
—¿Y no pudiese V. decirme dónde se ha mudado ese señor?

—No lo sabemos, ni falta que nos hace...  
—¡Si supiese V. cómo han dejado la casa! ¡Vaya unos tíos puercos! Mire V., mire V. que comedor; esto es una guerrera. Entre, entre y verá...  
—No, V. me dispensará; tengo una prisa enorme. Vaya: abur, señora...  
Y hay que coger la puerta más que de prisa antes de que aquella furia acabe por pegarle á uno.

Le tengo verdadera envidia al feliz mortal que en estos días puede coger las de Villadiego y largarse de esta baranda infernal.

Y vamos á otra cosa que me ha llamado poderosamente la atención.

Leyendo el otro día el periódico malagueño *El Popular*, topé con esta estupenda noticia:

«Niños cordobeses.—Nos dicen de la ciudad de los califas que se está formando una cuadrilla de niños cordobeses, dirigida por don Francisco Veteas é integrada por los siguientes toreritos:

Pedro Jiménez (Toni), José Polo (Niño de la gracia), Rafael Novel (Caracol), José Prados (No te rías), Rafael Ebrero, Angel Díaz (Pelaito) y José Rivas (Don Pipi).»

Resulta imposible, aunque se lo diga á uno este famoso «No te rías», el no tenderse de risa ante la lectura de esta fenomenal cuadrilla.

Y después de todo hay que quedarse perplejo sin saber si esto es una bromita malagueña del periódico ó de algún guasón que seguramente no tendrá nada que hacer, cuando pretenda tomarle el pelo al público y á los periodistas.

Viva el «Niño de la gracia» y el famoso «Caracol», «Don Pipi» y el «Pelaito» que son gentes de mistó; y el que ha dado esta noticia que debe ser un guasón.

Denio.

## DESDE SANTA EUFEMIA

### Las faenas agrícolas

En la primera quincena de Junio ha habido muchos truenos y algunas lluvias, pero las tormentas no han causado en Santa Eufemia los perjuicios y desgracias personales que se han registrado en otros pueblos de la provincia.

Como todo tiene fin y término en este picaresco mundo, también han terminado las revoluciones atmosféricas y vemos ya el cielo despojado del capotón gris que ostentó sin interrupción durante más de un mes. Por esta causa las faenas agrícolas propias de la época se están llevando á cabo con cuanta actividad le está permitida á las humanas fuerzas, pero la falta de una parte y de otra el temor de que puedan repetirse los chubasco y granizadas tienen á los labradores no muy tranquilos.

### Muerte de la langosta

Y ya que de la langosta hablamos, bueno será consignar, por si mereciese ser estudiado, lo que de algunos días á esta parte oímos decir á los mismos labradores: cuentan unos que muchos cigarrones van muriendo según llegan á cierto grado de desarrollo, observándose que los que perecen tienen en el nacimiento de la cabeza un gusanillo muy pequeño, que es el que produce la muerte de la langosta. Otros aseguran que existe otro insecto—aunque en menor cantidad—también volátil, que persigue con tenacidad á la langosta y que en ella clava su pequeño aguijón, inoculando tal vez el germen del gusanillo ó quizá produciendo la muerte de los cigarrones al darles la puntilla.

Sea de ello lo que fuere, es de todo punto cierto que está muriendo bastante langosta antes de llegar al periodo de levantar el vuelo.

Nuestra escasa competencia en la materia es causa de que no hayamos podido comprobar el motivo de la repentina destrucción de la plaga; pero indudablemente que el señor Pérez de Arce, auxiliar técnico designado por la Superioridad para combatir la langosta en este término—ya que tenemos el gusto de verle aquí desde hace algunos días—con su probada competencia, podrá averiguar los fundamentos, que son para nosotros desconocidos.

### La cosecha

La cosecha de cereales y legumbres se presenta buena y no escasa la próxima de bellota, según se encuentra actualmente el arbolado en todo el valle de los Pedroches.

### Viajeros distinguidos

Después de haber permanecido algunos días en Córdoba, ha regresado nuestro particular amigo el Alcalde de esta villa.

Hemos tenido el gusto de saludar en este pueblo, donde se halla girando visita al Pósito, á nuestro antiguo amigo don Eduardo Jover.

### El Gran Capitán

No dejaremos la pluma sin consignar nuestro agradecimiento al ilustrado académico de la Historia señor Guzmán el Bueno por haber satisfecho recientemente nuestros deseos relativos á la genealogía del «Gran Capitán», deseos que expresamos en el mismo DIARIO DE CORDOBA cuando dijimos que desconocíamos los títulos y honores que en vida se le concedieron al más Grande de los Capitanes de su época.—F. Oniveros.

24 Junio 1910.

## CRÓNICA

### EL RETRATO PERDIDO

Ordenando papeles ajenos he encontrado un retrato antiguo de niño.

La fotografía es muy vieja, y el pequeñuelo, que tiene una carita muy agraciada, arrugada por una risa deliciosa, representa su buen año y medio: un hombrequito.

—¿De quién será este retrato?—nos hemos dicho ¡Quién sabe!

—Quizá sea—ha manifestado un veterano luchador—del nieto de Don Juan, aquel señor tan anciano que trabajó hasta el mismo día de su muerte.

Don Juan quería mucho á su nieto. El muchacho vino algunas veces por aquí cuando contaba una cinco años. Era muy revoltoso, pero tenía muchísima gracia. Era también muy mal hablado, porque su abuelo le reía las travessuras y no sabía reprenderle. Nos ponía en unos apuros tremendos. ¡Diablo de niño!

—¿Y qué ha sido de él?

—No se, no se. Cuando murió Don Juan dejamos de verle. Para nosotros murió con el abuelo.

¡Pobre Don Juan y pobre nietecito!

¡Qué será del muchacho!

—Pues lo que ha sido de todos nosotros.

Fué feliz de pequeño y se vió mimado, y de mayor, como cuantos tienen que sacar de su trabajo el pan de cada día, tuvo más pesadumbres que contentos.

Si él viesse su retrato no se conocería. Aquel tiempo será una especie de sueño, formado más por lo que le contaron en su casa que por lo que ciertamente recuerda. ¡El abuelito! El pobre abuelito, como todas las figuras buenas de la vida, se fué demasiado pronto.

Es un niño perdido desde luego, como el retrato que ha ido á caer en manos extrañas.

Esta risa, esta gracia, que quedaron en el retrato, cuando se fué ya el ambiente de aquel tiempo, son un motivo de melancolías.

Son las expresiones de antes, sin nada de lo que entonces hubo, desvanecido por entero el encanto de aquella vida.

El abuelito, la madre amorosa y sufrida, el padre complaciente, los paseos por la tarde de la mano de un ser querido, los títeres en el domingo bullicioso y el contento de los grandes días del año, los días mayores de Córdoba, la Semana Santa, el Corpus, la Feria, todo se fué para siempre.

Luego vino el Colegio y asomaron las primeras contrariedades.

Después se comenzó el aprendizaje de una manera de vivir, y hubo amorcillos con las niñas de trenza suelta y falda corta y algunos cigarrillos fumados con grandísima importancia.

A poco llegó la muerte á la casa y se fué llevando implacable, tenaz, sin que nada ni nadie pudiesen vencerla, al abuelito, al padre, á una hermana ¡Qué pena!

La madre, enlutada, pálida, lloró sin reposo por los idos durante un año, y murió también. Sin ellos caminé inciertamente por la vida durante algunos años, pero la soledad le mataba, buscó una compañera y se casó.

—¡El nieto de Don Juan!—ha dicho el viejo luchador concretando sus recuerdos.—¡Si me parece que es el muchacho que vive en esa casita pintada de obscuro de ahí cerca! ¿Quiere usted que le llevemos el retrato?

Fuimos á la casita y el nieto de Don Juan nos recibió con amabilidad forzada, como si dominase á duras penas una situación angustiosa.

La evocación de lo pasado, la vuelta de los recuerdos del tiempo en que se hizo el retrato, le produjo una honda y amarga tristeza.

Desnudo entonces su espíritu, desgarró la fría cubierta de la cortesía y nos contó sus aflicciones: la falta de salud, la escasez de recursos materiales y el cansancio inmedible de luchar á toda hora, sin el menor reposo.

¡El niño de entonces, el nietecito de Don Juan!

La visión de la felicidad formaba un violento contraste con el dolor invencible de ahora.

¡Qué tiempos aquellos, en que apenas si nos dábamos cuenta de lo que pasaba, en que no sospechábamos la verdad de la vida, porque se nos ocultaba cuanto tiene de malo!

No era el mismo, no; porque ni siquiera había caminado por la senda que le preparaban, sino que fué siempre por los atajos, buscando de continuo la ruta más corta y perdiéndose cada vez más en las espesuras de la vida.

Me arrepentí sinceramente de mi visita, porque le había obligado á pensar en tiempos mejores, y el recuerdo de las venturas pasadas tiene el extraño don de avivar los dolores sin remedio del presente.

E. G. Niefra.

## Cosas del amor

Cierra madre; cierra pronto, que Amor me viene siguiendo; cierra, que ya está muy cerca y que me alcance no quiero.

—De Amor huyes? —Sí; lo he visto todo un gallardo mancebo; me ha dicho que me esperase y yo he salido corriendo.

El también detrás de mí echó á correr muy ligero;

yo vine aquí, y él me sigue.

Cierra madre, cierra presto las puertas y las ventanas no vaya á meterse dentro.

Así, madre; que no haya libre ni un solo agujero.

¿Oyes? Es él. No; no abras. Acércate á mí. ¡Callemos!

Madre, abrazame. ¡Dios mío!

¿Por qué tendré tanto miedo?

¡Parece que ya se ha ido!

Asómate, madre; pero... Abre muy poco la puerta y abre con mucho silencio que puede estar escondido y aprovechar un momento para entrar. Así; despacio. Más, más despacio; muy quedo.

¿Lo ves?—Sí—¡Cierra!—Es inútil porque ya se halla muy lejos.

—¿Está muy lejos!—Sí, mucho.

—Madre ¡por qué no has abierto!

Y la niña llora, llora con amargo desconsuelo y abre puertas y ventanas y corre por el sendero que se pierde en lo infinito, por donde se fué el mancebo.

Y es que si Amor nos persigue de Amor huimos ligeros, pero se aleja y entonces siempre tras de él corremos.

César de Haro Valencia.

## EL PRODUCTO DE UN LEGADO

### Inauguración de una Escuela

#### El acto

A las diez y media de la mañana de ayer se celebró la solemne inauguración del edificio que se acaba de construir con destino á escuela de niñas de los barrios de San Andrés y Santa Marina en el solar del Horno del Duende, gracias al legado del rico propietario y catédrico que fué del Instituto general y técnico don Rafael López Diéguez y con la intervención del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, que ha cedido el terreno.

En el magnífico salón destinado á escuela y que estaba ocupado por considerable número de niñas, fueron tomando asiento los asistentes é invitados, ocupando la presidencia el señor Gobernador civil de la provincia don Rufino Beltrán.

Empezó haciendo uso de la palabra el Alcalde don José García Martínez, el cual, en breves palabras, manifestó que el edificio que se inauguraba era debido á la filantropía del sabio catédrico don Rafael López Diéguez que, en unión de su hermano don José, había completado el grupo escolar de niños y niñas.

El Ayuntamiento—dijo—ha puesto el terreno y ha dado cuantas facilidades han sido precisas para la realización de esta hermosa obra, sirviendo también el donativo que hizo el excelentísimo señor don Antonio Barroso, cuando era ministro de Instrucción pública, para la adquisición de material y muebles.

Hace presente, en nombre del Ayuntamiento, la gratitud que se debía al donante, complaciéndose en manifestarlo así á su sobrino don Rodolfo del Castillo, que presenciaba el acto. Dedicó un recuerdo al fundador y saluda á las señoras presentes, niñas é invitados, aconsejando á las alumnas la aplicación y constancia en el estudio.

Ruega al señor Gobernador civil que haga presente al ministro de Instrucción pública en la forma que se ha invertido el donativo hecho durante el mando del señor Barroso y termina dando un viva al Rey, que fué unánimemente contestado.

Don Rodolfo del Castillo, sobrino del fundador, expresa su gratitud al Ayuntamiento por el celo y brevedad que ha empleado en la construcción del edificio. Dedicó un sentido recuerdo á su tío que, dice, que para él fué un padre cariñoso.

Manifiesta que se considera muy honrado con hacer entrega del edificio y felicita al señor García Martínez por ser el primero que intervino en el asunto y el que lo ha llevado á feliz término, por lo que le dá las gracias, así como al señor Barroso por el donativo que ha venido á completar la obra.

El señor Gobernador dá por inaugurada la escuela, con lo que terminó la parte oficial del acto.

Después pasaron los invitados al salón de labores, en donde fueron obsequiados con pastas, vinos y habanos.

La banda municipal de música interpretó varias composiciones en el vestíbulo ó patio que da acceso al cuerpo central del edificio.

Los fotógrafos señores Nogueras y Molina impresionaron varias placas con destino á los periódicos madrileños que representan.

#### Los asistentes

Concurrieron al solemne acto el señor Gobernador civil don Rufino Beltrán; el Alcalde don José García Martínez; el sobrino del fundador don Rodolfo del Castillo; el Inspector provincial de Sanidad don Miguel Peña; el Arquitecto municipal don Félix Caballero; los conce-

\* 80

desde el corral vecino, entablándose así un coloquio cantado, el que concluyó la voz de hombre con esta copla, que indica las alas que las anteriores habían dado á sus deseos.

Lograr es lo que intento,  
no perder tiempo;  
ni dar suspiro al aire,  
ni queja al viento.

Entretanto estaba Elvira cosiendo al lado de su madre, y su semblante suave y sereno no acusaba el dolor y angustia de su corazón; y no obstante, Ana la miraba con sus penetrantes ojos de madre y se decía: ¿Serán fallidas las esperanzas que puse en la vuslta de Ventura? ¿La que-rrá Dios para sí?

Entraron en esto los niños desalentados.

—Mae Ana, tía Elvira—gritaron.—Tío Pedro nos ha dicho que esta noche ha parido la burra y que está en la cuadra con el rucho. Acá no lo sabíamos. Vamos á verlo. Vamos á verlo.

Y tirando de su abuela el uno y de su tía el otro, se dirigieron al corral y abrieron de golpe la puerta de par en par.

—¡Qué puñal de dos filos para Ana, la mujer honrada, la amante madre! Ventura y Rita, en aquel sitio apartado y oculto, estaban retozando.

Pronto como el rayo, puso Ventura el pié sobre la rueda de una carreta arrimada á la tapia, y desapareció.

Rita, enrabada, siguió lavando, y con sin igual descaro se puso á cantar:

Quien tuviera la dicha  
de Ana y Eva,  
que jamás conocieron  
suegro ni suegra.

## CAPÍTULO III

El gozo de Elvira fué tan corto como había sido vivo. ¿Qué puede escaparse á los ojos de la que ama? ¿No es sabido que hay cosas que, cual el viento del Guadarrama, son casi un soplo, y matan? Sin que Rita ni Ventura se hubiesen aun dado cuenta á sí mismos de la mutua seducción que uno sobre otro ejercían, Elvira ofrecía á Dios por segunda vez los dolores de su perdido amor; esta vez, empero, sin remota esperanza. Miraba la paciente y prudente Elvira un rompimiento como señal precisa de alguna catástrofe, y seguía como una mártir recibiendo, sin atreverse á rechazarlas, las frías muestras de un amor pálido y débil como ella, que se desvanecía á la viva llama de otro nuevo, que chispeaba ya activo, brillante y bello, como lo era el objeto que lo inspiraba. Hacíanse las visitas en la reja cada noche más cortas y más frías. No había ocasión en que un gesto, una mirada, un dicho, no pudiese en contacto directo á esos dos seres que, cual la mariposa, se complacían en acercarse á la llama por un impulso instintivo, del que se dejaba arrastrar sin definirlo y al que aun nada contrarrestaba; porque el que una mujer casada olvidase sus deberes, el que un novio dejase de amar á los suyos, es cosa casi del todo desconocida en los pueblos; pero para la familia cuya historia contamos, era increíble, al



Jales señores Pérez de Luque, Delgado Madueño, Muñoz Sepúlveda, Aranda Ríos, Otero León, Fernández (don Antonio) y Jiménez Fernández; el Secretario del Ayuntamiento don Manuel Varo; el Decano de los Maestros públicos don Manuel Blanco; el profesor don Alejandro Ruiz; don Antonio Criado, miembro de la Junta local de Instrucción pública; el Inspector de policía don Ramón Molina; el secretario particular del Gobernador don José Alvarez; el jefe del Negociado de Instrucción del Ayuntamiento, don José Espejo y el auxiliar don Angel Salido; el secretario particular del Alcalde don Rafael Villalada; los corresponsales artísticos del *Nuevo Mundo* y la Sociedad «Prensa Española», de Madrid, señores Nogueras y Molina, y representantes de los diarios locales.

De señoras y señoritas vimos, á más de la profesora interina de la escuela, doña Amparo Muñoz Casas, á la maestra del barrio de la Catedral doña Antonia Sánchez García y su hermana doña Socorro, la señorita Margarita Reina y otras amigas.

**El edificio**

Está construído con arreglo á las prescripciones higiénicas escolares y es complemento del otro, edificado á expensas del hermano del fundador don José López Diéguez y que está destinado á niños.

El edificio consta de dos pisos: uno inferior destinado propiamente á escuela y otro superior que sirve de casa-habitación á la maestra.

El inferior consta de tres cuerpos amplios y magníficos: el de la izquierda es el salón-escuela, alto y espacioso, con luz lateral y profusa; el de la derecha es el departamento para labores, con las mismas dimensiones del anterior; y el del centro, al que antecede una amplia galería, es el destinado á comedor y demás servicios de la escuela.

Los tres tienen acceso mediante una pequeña escalinata por el vestíbulo ó patio, al que rodea una verja que es la que comunica con la calle.

El menaje y material es moderno y arreglado á las exigencias más rigurosas de la pedagogía.

**Una expropiación**

Terminado el acto, el alcalde señor García Martínez mostró á los concurrentes una casa ya expropiada, que es la número 18 de la calle Arroyo del Buen Suceso, cuyo importe ha sido de 2.500 pesetas y que se demolerá en breve, con objeto de dar más amplitud y aireación al grupo escolar, dejando una pequeña plaza en la que se podrán plantar árboles, facilitando también la comunicación entre las calles Manchado y Parras, idea que desde luego alabaron todos los presentes.

**Otros detalles**

La profesora interina de la escuela que se acaba de inaugurar, doña Amparo Muñoz Casas, está emparentada con el actual Presidente del Consejo de Ministros don José Canalejas, quien también fué su padrino de pila bautismal. El alcalde, señor García Martínez, obsequió con dulces á las niñas que ocupaban la clase, de las que también obtuvieron un grupo los fotógrafos.

Réstanos dedicar un recuerdo de gratitud á la memoria del generoso donante don Rafael López Diéguez, por el bien hecho á la niñez de los barrios de San Andrés y Santa Marina, y felicitar al mismo tiempo al Ayuntamiento de Córdoba por la intervención, celo y cooperación prestados para llevar á feliz término esta hermosa obra material y moral, que debiera servir de estímulo y ejemplo á todos.

**Sucesos**

**Imprudencia**

En la casa de socorro fué ayer asistido el guardia jurado que presta sus servicios en la dehesa denominada del «Patriarca», Juan Antonio Córdón Cebrían, de 23 años de edad y de estado soltero, que presentaba varias heridas producidas por arma de fuego. Según manifestó, dichas lesiones se las produjo del modo siguiente: Se encontraba, como de costumbre, dando una vuelta por la finca en compañía de una perra que llevaba atada de una cadena; detúvose para dar agua á la perra y, entre tanto, se descolgó la escopeta que llevaba colgada del portafusil. La perra empezó á jugar con su amo y se enredó la cadena del animal en el gatillo de la escopeta, disparándola.

punto de mirarla como imposible. Más Rita no conocía freno, y la vida militar había sido para Ventura mala escuela de costumbres. Una mañana le dijo Perico á Elvira, antes de marchar al campo, al hallarla sentada en el patio: —Hermana, aquí tienes dinero para comprar ropa de color; has cumplido el hábito de D'ores, que ofreciste llevar hasta la vuelta de Ventura; quiero ya ver tu cara, tu vestido, todo alegre en tí. Elvira contestó comprimiendo á duras penas sus lágrimas: guarda tu dinero, hermano; cada día me siento peor; más vale que piense en ponerme bien con Dios, que no en vestidos de boda, y que no mudé los colores que me han de cubrir en la caja. —No digas eso, hermana—exclamó Perico—que me partes el corazón; ya es un hábito en tí el pensar triste. Cuando con Ventura seas feliz, como Rita y yo; cuando tengas dos hijitos como estos nuestros, que te alegren, ahuyentarás tus aprensiones. Venid—añadió cogiendo á los niños—venid á entretener á vuestra tía. Elvira siguió con la vista á su hermano, desgarrándose su corazón en un dolor tan angustioso y profundo cuanto que lo comprimía, pareciéndole una queja de ella un imprudente grito de alarma á un mal sin remedio. —Tía—dijo Angel—no hay forma de que se quede Melampo cuando sale padre. —Hace lo que debe, como buen perro que es—respondió Elvira. —¿Y por qué se llama Melampo?—preguntó el niño, con ese afán de preguntar de los niños, que los mayores ridiculizan en lugar de respetarlo. —Se llama así—respondió la buena Elvira—porque es el nombre de uno de los perros que fueron á Belén con los

DE SPORT

**El tiro de gorriones**

En la tarde de ayer celebró su segunda reunión esta Sociedad con más animación que el domingo anterior. En la primera tirada, cuyo premio consistía en un objeto de caza, tomaron parte los señores don Ramón Márquez, don Angel Cabanás, don Joaquín Trillo, don Francisco Fernández de Mesa, señor Conde de Hornachuelos, don Miguel Alvear, don José Martínez, don Fernando Quero, don Rafael López Alvear, don José Ríoja, don Antonio Hocos, don José Rodríguez Cisneros, don Isidro Barbudo, don José Vázquez de la Torre, don Pedro López Alvear, don Martín Sagrera, don Joaquín Tienda, don Enrique Barbudo, don Diego Sánchez Espinosa, don Fernando Cabrera, don Isidro Cabanás, don José Rivera, don Rafael Usano, don Fernando Cadenas Sanz, don Fernando Guijo, don Joaquín Ruiz Martín, don Fernando Barbudo, don Carlos López Alvear, don Joaquín de Velasco Natera, don Ricardo Serrano y don Ramiro Gil Delgado.

Al terminar la séptima vuelta quedaban sin cero, para disputarse el premio, los señores Fernández de Mesa, Hocos, Sagrera, Cabanás (don Isidro) Guijo y López Alvear (don Carlos.) En la octava erró don Isidro Cabanás.

En la novena hicieron cero los señores Sagrera y López Alvear (don Carlos.) Al terminar la décima salió el señor Guijo, y quedaron los señores Hocos y Fernández de Mesa, el primero de los cuales erró el pájaro 11.º y el segundo quedó dueño del premio ofrecido por la Sociedad.

Después se organizó un partido, dividiéndose los tiradores en dos bandos. En esta tirada tomaron parte los mismos señores que en la anterior y además don Manuel de la Puente. El bando que se con vino en llamar de la izquierda perdió el importe de la merienda que se disputaba.

**Intento de robo**

Durante la madrugada de ayer dos individuos desconocidos intentaron cometer un robo en la casa número 1 de la calle Saravias. Los cacos no pudieron lograr sus propósitos, porque el dueño de mencionada casa advirtió la presencia de los desconocidos y dió la voz de ladrones, obligando á aquellos á emprender la fuga.

**Quemaduras**

También fué ayer asistida en dicho establecimiento benéfico la joven de siete años Pastora Castillo Carmona de varias quemaduras que se produjo casualmente.

**Herido en riña**

En el Hospital de Agudos ingresó anoche el minero Nicolás Gutiérrez Rincón, herido en reyerta que sostuvo ayer mañana en el Cerro Muriano con otro minero que no pudo ser detenido por haberse dado á la fuga. Nicolás Gutiérrez Rincón, que fué conducido á esta capital en el tren carreta, tiene una pequeña lesión en la mano derecha, producida por un mordisco de su adversario, quien, no satisfecho, le arrojó una piedra, causándole una herida en la ceja izquierda, que le interesa el ojo.

**Correo taurino**

En el estado de Gutiérrez Rincón ha sido calificado de grave. Motivaron la reyerta los resentimientos de antiguo tienen ambos mineros. El juzgado se personó anoche en el Hospital para tomar declaración al herido.

**Otra caída**

Anoche, á las doce próximamente, fué asistida en la casa de socorro Josefa Arévalo, portera del convento de la Encarnación, que presentaba una herida contusa en el vértice de la cabeza, la cual se la causó al caer al suelo, por evitar que su hijo castigase á su nietecillo, que es muy travieso.

**PASO DE TROPAS**

A la hora marcada llegó ayer mañana á esta estación de los ferrocarriles un tren militar conduciendo fuerzas repatriadas de Melilla. Estas eran 415 individuos entre clases y soldados, 213 del regimiento de Burgos formando tres compañías al mando del teniente coronel don Antonio Ibáñez, un comandante y la oficialidad correspondiente. Estas tres compañías, con las cinco que anteayer pasaron, constituyen el completo del regimiento de Burgos. Los 202 individuos entre clases y soldados que faltan para completar el total de 415 pertenecen al regimiento de Guipúzcoa, viniendo al frente de ellos su teniente coronel don Adolfo Crespo, jefe de esta expedición militar. Las cinco compañías que faltan de dicho regimiento pasarán con su coronel por esta estación el día 26. Esperaban á las fuerzas comisiones de los cuerpos de la guarnición y escaso público. A la tropa se le sirvió un desayuno compuesto de café y aguardiente. A las siete próximamente partió el tren militar con dirección á Madrid, desde donde se trasladarán los primeros á León y los segundos á Vitoria.

**BOLETÍN OFICIAL**

**BOLETÍN OFICIAL**

El correspondiente al día 23 del actual contiene lo que sigue:  
**Gobierno civil.**—Traslado de la sentencia dictada por la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en un recurso interpuesto por la Diputación provincial de Córdoba contra la Administración general del Estado.  
**Ministerio de Instrucción pública.**—Real decreto aprobando el Reglamento adjunto para las oposiciones á escuelas públicas de primera enseñanza.  
**Sección provincial de Pósitos.**—Anuncio de nombramiento de personal.  
**Audiencia territorial de Sevilla.**—Anuncios de solicitudes de cargos vacantes en los juzgados municipales de la provincia de Córdoba.  
**Agustamientos.**—Anuncios de las subastas convocadas por el de Montoro para vender un burro y un mulo. Idem de tener expuestos al público el de Palencia y el apéndice al Registro fiscal de la riqueza rústica. Idem de los nombramientos de agentes auxiliares de la recaudación de consumos de Priego. Extracto de los acuerdos tomados por el del Viso en sus sesiones del mes de Abril último.  
**Juzgados.**—Edictos del de Pozoblanco citando á Antonio Gosálbez Bermejo y María Vega Fernández.

**GACETILLAS**

**La velada de San Juan**

Muy animada estuvo ayer, por tarde y noche, la verbena del barrio de San Juan. En ella hay bastantes puestos y el indispensable Tio-Vivo. La rifa benéfica ofreció un buen resultado. El amplio lugar en que se celebra la velada está profusamente iluminado con grupos de bombas de gas, focos eléctricos y farolillos á la veneciana. La banda de música municipal amenizó la verbena, de nueve á once de la noche, y el baile público proporcionó al elemento joven un rato agradable.

**Recompensas merecidas**

La Asamblea Suprema de *La Cruz Roja* ha concedido medallas de oro á las distinguidas señoras doña Ana de Hocos de Fernández de Mesa, doña Inés León de García y doña Teresa León de Fernández de Mesa por los excelentes servicios que han prestado en Córdoba auxiliando á los soldados enfermos y heridos procedentes de la campaña de Melilla. Las felicitamos muy sinceramente por esta merecida distinción.

**Teatro-Circo**

Anoche hubo gran concurrencia en las cuatro secciones de la función del Teatro-Circo del Gran Capitán. Todas las obras representadas obtuvieron una interpretación excelente y los artistas de la Compañía de Guardón cosecharon muchos aplausos, sobre todo la tiplera señorita Sánchez Jiménez en *Las bribonas*.

**Brillante resultado**

La alumna de esta Normal de Maestras sor Juana Moreno de Nuestra Señora del Carmen, de la Comunidad de Madres Educandas de Montoro, después de haber cursado los años de la carrera del Magisterio con notable aprovechamiento, acaba de hacer los ejercicios de reválida y en ellos ha obtenido la calificación de sobresaliente. Reciba nuestra sincera enhorabuena.

**Muñoz-Cobo**

El bizarro general de división don Diego Muñoz-Cobo trata de pasar una temporada en esta capital al lado de su familia, para reponerse, según prescripción facultativa, de la operación que le han practicado en Madrid. La fecha en que llegará á Córdoba aún no la ha señalado.

**Los dependientes de comercio**

A las cinco de la tarde del domingo se reunió la Asociación de dependientes en el local de La Unión Mercantil para que la comisión designada al efecto informe de las gestiones que realiza sobre la elección de nueva directiva.

**Scating Club**

La Junta directiva de la Sociedad Scating Club, en sesión celebrada ayer, acordó dar de baja el día 30 del actual á los socios que no hayan satisfecho el recibo de dicho mes, y fijar desde 1.º de Julio una cuota de entrada de cinco pesetas. Se ruega de nuevo á los señores socios que se sirvan recoger sus recibos en la conserjería del Scating Club.

**Blasfemos**

Los individuos del cuerpo de vigilancia detuvieron ayer á seis individuos por blasfemar en la vía pública.

**Medalla**

La aventajada alumna de este Conservatorio provincial de Música, señorita Margarita Reina de León, hija de nuestro apreciable amigo don Rafael Reina, ha obtenido medalla de oro en el concurso de quinto año de piano, celebrado últimamente en dicho establecimiento docente, por cuyo triunfo la felicitamos, así como á su señor padre.

**Regreso**

En el expreso de ayer mañana regresaron á esta capital los señores Condes de Hornachuelos.

**Alarma**

Anoche, poco antes de las doce, se oyó en el paseo del Gran Capitán una detonación que produjo alguna alarma, pues el público creyó que había sido un disparo de arma de fuego. Después se supo que la originó la rotura de uno de los neumáticos de un automóvil.

**Fugado**

A disposición del Gobernador ha sido puesto el joven de 13 años de edad Francisco Andreu Cabello, natural de Laurín el Grande (Málaga) fugado del hogar paterno.

**El tiempo**

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer: Temperatura máxima al sol y al aire libre, 41.80.—A la sombra, 36.60.—Mínima, 16.80.—Media, 26.70.—Oscilación, 19.80.—Agua de lluvia en milímetros, 0.00.—Agua evaporada en milímetros, 10.80. Observaciones hechas á las nueve de la mañana: Altura barométrica en mm. á 0º 752.40.—Temperatura á la sombra, 30.00.—Id. de termómetro humedecido, 19.60.—Tensión del vapor 10.63.—Humedad relativa, 33.60.—Estado del cielo, despejado.—Dirección del viento, N.O.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 49.

**Traslado de almacenes**  
El señor don Francisco Fernández Caparrós, alentado por el constante favor que tanto en esta plaza como en la provincia le viene dispensando el ramo de comercio á que se dedica, se ha decidido á trabajar con el mayor entusiasmo, y careciendo en la actualidad de locales convenientes, cual exige el negocio, ha trasladado los almacenes de coloniales, tostaderos eléctricos y escritorio á la plaza de Colón, núm. 1.  
**Buen resultado**  
El estudioso joven don José Maldonado Fernández ha obtenido en los exámenes del primer curso en la Facultad de Medicina de Cádiz las brillantes notas de notable en la asignatura de Disección y de sobresaliente en las de Anatomía e Histología Histológica, habiéndosele además otorgado matrícula de honor en cada una de estas dos últimas asignaturas.  
Felicitamos al distinguido estudiante, así como á su señor padre el conocido y acreditado industrial de esta capital don Francisco Maldonado Toledo.

**En los andenes**  
En el tren correo de Málaga llegaron ayer y continuaron en el expreso de la noche su viaje á Madrid, don Saturnino Llorente y su distinguida esposa doña María de la Concepción Carbonell. —En el correo de ayer tarde marcharon á Madrid el capitán de la Guardia civil don Carlos Ochotorena y su esposa doña Angeles Guerrero. —En el expreso de anoche pasaron con dirección á Madrid el exgobernador civil de Córdoba don Manuel Cano y Cueto y su esposa. En la estación fueron saludados por los señores Valverde, Gil Delgado, Carrasco, Izquierdo, Canella, González López, Alvarez y Molina Valdelomar. —También iban en el expreso el diputado á Cortes por Sevilla don Pedro Rodríguez de la Borbolla, el Marqués de Comillas y su familia, el Senador por Jerez de la Frontera señor Marqués de Bertemati y don Joaquín Campos Pesca, Subjefe del servicio sanitario de la Compañía de los ferrocarriles.

**Sospechosos**

En Posadas han sido detenidos Silverio Rodríguez Mesa y Agustín de la Santísima Trinidad Expósito, por recaer en ellos sospechas de que puedan ser los autores del robo de una maleta y equipaje, efectuado en un tren de viajeros. A los detenidos les fueron ocupados siete camisas de color, cinco camisetas, un par de calzoncillos y un traje de caballero.

El padre de Silverio se encuentra en la actualidad preso por el robo de ropas y alhajas cometido el día 19 de Abril último en un tren mixto descendente, entre las estaciones de El Carpio y Pedro Abad.

**Personal**

Ha sido nombrado agente ejecutivo auxiliar del Pósito de Valenzuela don José García Campos.

**Detenciones**

En Puento Jenil, el día 21 del actual, fueron detenidos los gitanos Antonio Haro Serrano, Antonio Aceituno Aranda y Juan Jiménez Ríos, que se confesaron autores de un robo de cuatro caballerías menores efectuado en término de Morón (Sevilla) ocupándose las cuatro caballerías indicadas más otras dos que se supone sean también de ilegítima procedencia; 97 pesetas en plata, cuatro guías falsas y una lima.

**Solicitudes**

Don Pedro Tejada Osuna y don Andrés Aranda Moreno han solicitado el cargo de juez municipal de Castro del Río; don Fernando Tirado Velázquez y don Sebastián Barrios Rejano el de Palma del Río, y don Aquilino Murillo Lázaro el de juez suplente de Villanueva del Rey.

**Pastoreo**

La benemérita de los puestos de Montoro y Bujalance ha denunciado á varios individuos por tener sus ganados pastando en terrenos ajenos á su propiedad y carecer para ello de las oportunas licencias.

**Avisos útiles.**

**Cura del estómago el Elixir Saíz de Carlos**

—Traslado.—El acreditado establecimiento de sastrería de don Ramón López Romero, situado en la calle Alfaro, número 32, se ha trasladado á la misma calle números 18 y 20, lo cual tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela.

**Hebillas fantasía para zapatos, vestidos y sombreros.**

Se han recibido preciosos modelos, nuevos entredoses, más aplicaciones, guantes largos, semilargos y cortos. Tules de oro y plata, tisú y cintas de idem. Agujetas para sombreros, con piedras, desde 25 céntimos. Hay abanicos Chantecler. Pasamanería «La Sevillana», Conde de Cárdenas, 24.

**Corsetería Madrileña.**

—Librería, 14.—Corsés rectos, á medida, desde 12 pesetas. —Traslado.—Por ampliación del local se ha trasladado el depósito de tocino, jamones, embutidos y despacho de aceite que tiene establecido Alberto Carrillo López en la calle Alfaro, números 18 y 20, á la de Conde de Arenales, número 6 (antigua casa de los señores Carbonell).

**SECCION AMENA**

**El vigía**

Con el agua que en la calle sin provecho aquí se vá podrían surtirte en Córdoba las fuentes de la ciudad.

**Cantar**

Cuando se murió mi madre dos sepulturas halló: una fué en el cementerio y otra fué en mi corazón.

**De sobremesa**

—Déjame, papá, que me case con el Conde de Cazamontes.  
—¿Jamás!  
—¿Pero por qué?  
—Porque es un personaje que vale muy poco.

**Curiosidades**

En la antesa de un ministro: —¿Está el señor director?  
—Sí, señor; pero cuando está no recibe.  
—Pues en ese caso volveré un día en que no esté.

pastores á ver al Recién-nacido: tres fueron, *Melampo, Cubilón y Lobina* y los perros que llevan estos nombres nunca rabian. —Tía—exclamó Angela, corriendo tras de un pajarillo—no he podido coger esa golondrina. —No es golondrina—dijo su tía;—eres no vienen hasta la primavera, y á estas nunca las cojas ni h' gas daño. —¿Por qué, tí? —Porque son amigas del hombre, confían en él, y hacen su nido bajo su techo. También fueron ellas las que sacaron las espinas de la corona del Salvador, cuando pendía de la Cruz. En este momento dió Angel una caída, y se echó á llorar. Salió Rita impetuosamente de su habitación, y cogiéndolo en brazos, le dijo: —¿Qué te has hecho? ¿qué tienes, gloria de tu madre? Y limpiándole con su delantal la cara, que tenía sucia: —¿Qué tienes—prosiguió,—cara de Dios llena de basura? Bendito sean estos ojos, esta boquita, estas manitas. Y chillándolo y cubriéndolo de apasionados cariños, se lo llevó, así como á su hermana, en casa de su madre, y volviendo en seguida, se fué al corral á lavar. —Ya se ha dicho que el corral, contiguo al de la casa de Pedro, estaba separado de este por una tapia de poca altura. Rita, según la costumbre del país, se puso á cantar. Entre las gentes del pueblo de Andalucía, cada cual tiene en su memoria tal archivo de coplas y tan variadas en sus conceptos, que sería difícil si se quisiese expresar y no se hallase en una copia el modo de hacerlo. Una hermosa voz, bien modulada y clara, le contestó



ANUNCIO

El Subintendente militar Director de la Fábrica militar de Subsistencias de Córdoba. Hago saber: Que necesitando de la Administración arrendar en las provincias de Córdoba 6 Sevilla y próxima a la línea férrea, una fábrica de harinas capaz de producir de 4,500 a 5,000 quintales métricos de dicho artículo mensualmente, según lo dispuesto por Real orden de 23 de Mayo próximo pasado, se convoca por el presente anuncio a todas las personas o entidades a quienes pueda interesar, para que presenten sus proposiciones escritas, desde esta fecha hasta el 30 de Septiembre del año actual en la Dirección a mi cargo situada en esta ciudad, calle del Cardenal González, 133. Córdoba 8 de Junio de 1910.—Joaquín Borville.

BOLETIN DE COTIZACION del Colegio de Corredores de Comercio de Córdoba

Efectos públicos españoles 4 por 100 perpetuo interior, 84'35.—5 por 100 amortizable, 100'60.—Cédulas hipotecarias al 4 por 100, 500 pesetas, 102'55. Valores de sociedades nacionales Banco de España, 460.—Compañía arrendataria de Tabacos, 378. Cambios sobre el extranjero París a la vista, 7'70.—Londres a la vista, 27'15. Metales preciosos Centenes antiguos, 8'70.—Id. nuevos, 6'70.—Oro antiguo, 7'70.—Id. nuevo, 6'70. Córdoba 24 de Junio de 1910.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V. B. El Síndico-Presidente, Rafael Navas Delgado.

La alimentación de los niños

El doctor Benecke, profesor de Medicina en la Universidad de Marbourg, ha dado el siguiente informe en la «Gaceta Clínica» de Berlín: «Nunca olvidaré que debo la conservación de la vida de uno de mis hijos a la

REVALENTA DU BARRY

El niño padecía de una completa atrofia, sin causa manifiesta, con vómitos continuos y rebeldes a la más cuidadosa dieta. LA REVALENTA cortó inmediatamente los vómitos y le devolvió por completo la salud en seis semanas; la Revalenta es cuatro veces más nutritiva que la carne. En casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos del país.

ZOTAL (REGISTRADO) De Burygoyne (Londres) Poderoso Desinfectante, insecticida, microbicida. Cura las enfermedades del ganado y de las plantas. EN DROGUERIAS Y FARMACIAS. DEPOSITO: JOSÉ TEJERA. — CAMAS. — SEVILLA.

La viuda alegre Célebre opereta en tres actos. Partitura completa con letra española, para piano solo, pesetas 7'00. Polka marcha 1'50. Rigodón 2'00. Tanda de valsos 2'00. De venta en el almacén de música y pianos de HIJO DE SANCHEZ GAMA. Sánchez Feria (antes Campanas), 13—Córdoba

HIPOTECAS Para mejora de fincas rústicas, construcciones urbanas, liberación de hipotecas onerosas, unificación de deudas, etc. Plazo hasta cuarenta años, a voluntad del deudor, con pequeñas amortizaciones. Interés que resulta a menos del 5 por 100. Préstamos realizados: quince millones seiscientos mil pesetas. EL HOGAR ESPAÑOL, Sociedad Cooperativa de Crédito, calle de Peligros, 20.—MADRID.

URBERUAGA DE UBILLA Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidense memoria y guías. Se remiten gratis.

SE VENDE locomóvil de diez caballos de fuerza, construcción inglesa, en muy buen estado. En la calle María Cristina, número 5, darán razón.

SE VENDE lana blanca de superior calidad. En la calle María Cristina, número 5, darán razón.

Para baños ó pasar temporada En Cádiz se alquilan dos pisos amueblados, situados en Extramuros, sitio pintoresco, saludable é higiénico, parada de tranvía frente a la casa, á cinco minutos del balneario Victoria. Para informes, C. Rodríguez, Prín, núm. 12.

Todas las semanas se reciben directamente las últimas novedades de POSTALES en la imprenta y papelería LA VERDAD, Gondomar, 7.

Gran Café y Confeitería LA PERLA HELADOS PARA HOY Mantecado.—Cremas variadas. Granizadas de limón y almendra. Barquillos rellenos y merengues helados. Servicio permanente y á domicilio. Teléfono núm. 4.

Restaurante de Miguel Gómez Calle Marqués de Boil (antes Morillos). Teléfono núm. 140. Plato del día para hoy: Lengua de vaca á la bretona. Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba. Vermouth Torino, á 2'50 litro.

Restaurante de Antonio Gómez ANTIGUA CASA DE CERRILLO Calle de Cánovas, 2 y 4 (antes Tendillas.) Teléfono núm. 163. Plato del día para hoy: Lengua encebollada. Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

LA CORDOBESA SERRANO, RUIZ Y COMP. A FUNDICIÓN DE HIERRO Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS Calle Cuarteles Nuevos Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla. — CORDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenuzadoras, bombas, acaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, a ados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para minas.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

EL FÉNIX AGRICOLA COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscripto. . . . 1.000.000 de pesetas. Capital desembolsado. . . . 300.000 DIRECCIÓN GENERAL: LOS MADRAZO, NÚMERO 34. — MADRID

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado. Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de Seguro. Inspección general en esta. — Oficinas: Barroso, núm. 4 Autorizada, la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros en 30 de Marzo de 1909.

FORNOS Frente al antiguo restaurant de Cerrillo Calle de Siete Rincones, núm. 1, duplicado Teléfono núm. 237

Plato para hoy: Gorriones en cazuela. Pajaritos á la madrileña, á 10 cént. cada uno. Por docenas á peseta. Cubiertos á 2 pesetas.—Cenas á 1'50. Servicio permanente y económico para comer, almorzar y cenar en FORNOS, que es donde se come con más aseo, esmero y abundancia.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Eloy, obispo, y San Guillermo, abad.—Mañana.—San Juan y San Pablo, hermanos mártires. Jubileo circular.—Hoy en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, costeados doña Dolores Argote, por sus difuntos.—Mañana en la misma parroquia, costeados por doña Concepción Aparicio Sanz, por su esposo. Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia.—Mañana á nuestra Señora de la Aurora, en su ermita. San Pedro.—Continúa en esta parroquia el mes del Sagrado Corazón de Jesús, haciéndose á las ocho de la mañana, con las condiciones requeridas para ganar las indulgencias concedidas. Capuchinos (Santo Angel Custodio).—Continúa, en la Misa de ocho, el ejercicio del mes consagrado al Corazón de Jesús. San Hipólito.—La congregación de San Luis Gonzaga celebrará el día 26, á las nueve, Misa cantada, á toda orquesta, á su glorioso Titular, estando el panegirico á cargo de don Delfín Salgado, Cura castrense, finalizando con la bendición con el Santísimo y despedida á San Luis.

San Pablo.—El domingo 26 se celebrarán en esta Real iglesia los solemnes cultos que la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María consagra mensualmente á su Excelso Patrona, en la forma siguiente: Comunión general en la Misa que se dirá á las ocho. El ejercicio de la tarde, que dará principio á las siete, con la exposición de Su Divina Majestad, rosario, letanía cantada, oraciones, plegaria, sermón por un R. P. Misionero del Corazón de María, y gozos, terminando con la reserva y bendición con el Santísimo. San Agustín.—Hoy sábado, á las seis de la tarde, se celebrará la Junta de señoras Jefes del santo Rosario, para tratar los asuntos concernientes á la asociación.

En la misma iglesia comenzará hoy la devoción de los quince sábados del Rosario, al toque de oraciones. Hay concedidas indulgencias. Iglesia de los Dolores.—Mañana, á las diez, se celebrará una solemne fiesta á nuestra Señora de los Dolores, costeados por don Rafael Guerra Bejarano, en acción de gracias por haber recobrado la salud su esposa doña Dolores Sánchez. Predicará don Miguel Blanco Moreno, Rector de la parroquia de San Miguel, y asistirá una lucida capilla vocal é instrumental.

El día 26 estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por el alma de la señorita María de la Trinidad Cadenas de Llano y Rejano, que falleció el día 26 de Junio de 1892. Las misas que se digan el día 27, de siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de expresada señorita. Sus hermanos, hermanas políticas y sobrinos ruegan á sus amigos y personas piadosas que encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el día 26 el santo sacrificio de la Misa en la parroquia de San Pedro y capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, lo aplicarán en sufragio por el alma de la Ilma. Sra. D.ª Eloísa Ruón y Valle de Gadeo (q. e. p. d.) Su viudo el Excmo. Sr. Barón de San Calixto, hermano político, primos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas que sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

El señor Canalejas recordó á S. M. los datos facilitados durante los despachos sobre esta trascendental asunto, así como también los acuerdos de los consejos de ministros sobre el mismo tema. También hizo relación de las gestiones llevadas á cabo por los señores García Prieto y Ojeda con mediación del Nuncio y de la política que se ha venido desarrollando en virtud de las mismas. Reiteró á S. M. el firme propósito que abraza el Gobierno de no modificar un ápice la conducta iniciada. Las negociaciones empeñadas con prudencia por parte del Gobierno—dijo—fueron recibidas en los primeros momentos con benevolencia por el Vaticano. Entonces parte de las derechas, creyendo que las reformas no se llevarían á cabo, aplaudían el programa, sembrando la desconfianza en las izquierdas. El Gobierno continuará esta obra progresiva adaptada á los tiempos modernos, aunque no tan radical como deseara el señor Canalejas que aspira, según dijo, á mantener los fueros de la soberanía del poder civil y la limitación de las asociaciones religiosas. Agregó que las afirmaciones del mensaje las conocía de antemano el Vaticano, y que la Real orden sobre cultos no la tocará el Gobierno, ni ningún gabinete de las derechas podrá denegarla sin atentar á la civilización. En caso de una interpelación callará el contenido de las notas hasta tanto que terminen todas las negociaciones. El Vaticano ha enviado al Gobierno dos notas, la última de las cuales aún no ha sido recibida por este. La protesta que viene camino de Madrid—añadió el señor Canalejas—para nada se relaciona con las negociaciones, por lo cual el Gobierno tendrá que pedir al Vaticano contestación concreta á su última nota. El Presidente del Consejo siguió exponiendo al Rey que su política no iba contra la religión, sino á hacer prevalecer las prerrogativas de la soberanía nacional. También comunicó las protestas que está recibiendo de los católicos y las cuales aumentan todos los días. Agregó que respetará la opinión de todos así como someterá á las leyes cuanto implique una amenaza. El Gobierno no combatirá á la religión sino que se inspirará en el respeto de todos. Negó que la Real orden sobre signos exteriores viole el Concordato y terminó diciendo que abraza la decisión inquebrantable de llevar á la práctica su programa.

Adhesiones El señor Canalejas ha recibido adhesiones del señor Moret y de varios prohombres liberales relativas á la conducta seguida desde el Gobierno. Recibimiento de la Infanta En el expreso de esta mañana llegó á esta Corte la Infanta Isabel, de regreso de su expedición á Buenos Aires. La esperaban los Reyes, el Gobierno, las autoridades, la nobleza, diputados, senadores y muchos políticos, entre ellos el señor Maura. Al detenerse el tren, se dieron calurosos vivas á la Infanta y á la Misión.

Se ha celebrado en Palacio el Consejo de ministros suspendido ayer. El principal objeto que ocupó la atención del Consejo fué la cuestión religiosa. El señor Canalejas recordó á S. M. los datos facilitados durante los despachos sobre esta trascendental asunto, así como también los acuerdos de los consejos de ministros sobre el mismo tema. También hizo relación de las gestiones llevadas á cabo por los señores García Prieto y Ojeda con mediación del Nuncio y de la política que se ha venido desarrollando en virtud de las mismas. Reiteró á S. M. el firme propósito que abraza el Gobierno de no modificar un ápice la conducta iniciada. Las negociaciones empeñadas con prudencia por parte del Gobierno—dijo—fueron recibidas en los primeros momentos con benevolencia por el Vaticano. Entonces parte de las derechas, creyendo que las reformas no se llevarían á cabo, aplaudían el programa, sembrando la desconfianza en las izquierdas. El Gobierno continuará esta obra progresiva adaptada á los tiempos modernos, aunque no tan radical como deseara el señor Canalejas que aspira, según dijo, á mantener los fueros de la soberanía del poder civil y la limitación de las asociaciones religiosas. Agregó que las afirmaciones del mensaje las conocía de antemano el Vaticano, y que la Real orden sobre cultos no la tocará el Gobierno, ni ningún gabinete de las derechas podrá denegarla sin atentar á la civilización. En caso de una interpelación callará el contenido de las notas hasta tanto que terminen todas las negociaciones. El Vaticano ha enviado al Gobierno dos notas, la última de las cuales aún no ha sido recibida por este. La protesta que viene camino de Madrid—añadió el señor Canalejas—para nada se relaciona con las negociaciones, por lo cual el Gobierno tendrá que pedir al Vaticano contestación concreta á su última nota. El Presidente del Consejo siguió exponiendo al Rey que su política no iba contra la religión, sino á hacer prevalecer las prerrogativas de la soberanía nacional. También comunicó las protestas que está recibiendo de los católicos y las cuales aumentan todos los días. Agregó que respetará la opinión de todos así como someterá á las leyes cuanto implique una amenaza. El Gobierno no combatirá á la religión sino que se inspirará en el respeto de todos. Negó que la Real orden sobre signos exteriores viole el Concordato y terminó diciendo que abraza la decisión inquebrantable de llevar á la práctica su programa.

El señor Canalejas recordó á S. M. los datos facilitados durante los despachos sobre esta trascendental asunto, así como también los acuerdos de los consejos de ministros sobre el mismo tema. También hizo relación de las gestiones llevadas á cabo por los señores García Prieto y Ojeda con mediación del Nuncio y de la política que se ha venido desarrollando en virtud de las mismas. Reiteró á S. M. el firme propósito que abraza el Gobierno de no modificar un ápice la conducta iniciada. Las negociaciones empeñadas con prudencia por parte del Gobierno—dijo—fueron recibidas en los primeros momentos con benevolencia por el Vaticano. Entonces parte de las derechas, creyendo que las reformas no se llevarían á cabo, aplaudían el programa, sembrando la desconfianza en las izquierdas. El Gobierno continuará esta obra progresiva adaptada á los tiempos modernos, aunque no tan radical como deseara el señor Canalejas que aspira, según dijo, á mantener los fueros de la soberanía del poder civil y la limitación de las asociaciones religiosas. Agregó que las afirmaciones del mensaje las conocía de antemano el Vaticano, y que la Real orden sobre cultos no la tocará el Gobierno, ni ningún gabinete de las derechas podrá denegarla sin atentar á la civilización. En caso de una interpelación callará el contenido de las notas hasta tanto que terminen todas las negociaciones. El Vaticano ha enviado al Gobierno dos notas, la última de las cuales aún no ha sido recibida por este. La protesta que viene camino de Madrid—añadió el señor Canalejas—para nada se relaciona con las negociaciones, por lo cual el Gobierno tendrá que pedir al Vaticano contestación concreta á su última nota. El Presidente del Consejo siguió exponiendo al Rey que su política no iba contra la religión, sino á hacer prevalecer las prerrogativas de la soberanía nacional. También comunicó las protestas que está recibiendo de los católicos y las cuales aumentan todos los días. Agregó que respetará la opinión de todos así como someterá á las leyes cuanto implique una amenaza. El Gobierno no combatirá á la religión sino que se inspirará en el respeto de todos. Negó que la Real orden sobre signos exteriores viole el Concordato y terminó diciendo que abraza la decisión inquebrantable de llevar á la práctica su programa.

El señor Canalejas recordó á S. M. los datos facilitados durante los despachos sobre esta trascendental asunto, así como también los acuerdos de los consejos de ministros sobre el mismo tema. También hizo relación de las gestiones llevadas á cabo por los señores García Prieto y Ojeda con mediación del Nuncio y de la política que se ha venido desarrollando en virtud de las mismas. Reiteró á S. M. el firme propósito que abraza el Gobierno de no modificar un ápice la conducta iniciada. Las negociaciones empeñadas con prudencia por parte del Gobierno—dijo—fueron recibidas en los primeros momentos con benevolencia por el Vaticano. Entonces parte de las derechas, creyendo que las reformas no se llevarían á cabo, aplaudían el programa, sembrando la desconfianza en las izquierdas. El Gobierno continuará esta obra progresiva adaptada á los tiempos modernos, aunque no tan radical como deseara el señor Canalejas que aspira, según dijo, á mantener los fueros de la soberanía del poder civil y la limitación de las asociaciones religiosas. Agregó que las afirmaciones del mensaje las conocía de antemano el Vaticano, y que la Real orden sobre cultos no la tocará el Gobierno, ni ningún gabinete de las derechas podrá denegarla sin atentar á la civilización. En caso de una interpelación callará el contenido de las notas hasta tanto que terminen todas las negociaciones. El Vaticano ha enviado al Gobierno dos notas, la última de las cuales aún no ha sido recibida por este. La protesta que viene camino de Madrid—añadió el señor Canalejas—para nada se relaciona con las negociaciones, por lo cual el Gobierno tendrá que pedir al Vaticano contestación concreta á su última nota. El Presidente del Consejo siguió exponiendo al Rey que su política no iba contra la religión, sino á hacer prevalecer las prerrogativas de la soberanía nacional. También comunicó las protestas que está recibiendo de los católicos y las cuales aumentan todos los días. Agregó que respetará la opinión de todos así como someterá á las leyes cuanto implique una amenaza. El Gobierno no combatirá á la religión sino que se inspirará en el respeto de todos. Negó que la Real orden sobre signos exteriores viole el Concordato y terminó diciendo que abraza la decisión inquebrantable de llevar á la práctica su programa.

El señor Canalejas recordó á S. M. los datos facilitados durante los despachos sobre esta trascendental asunto, así como también los acuerdos de los consejos de ministros sobre el mismo tema. También hizo relación de las gestiones llevadas á cabo por los señores García Prieto y Ojeda con mediación del Nuncio y de la política que se ha venido desarrollando en virtud de las mismas. Reiteró á S. M. el firme propósito que abraza el Gobierno de no modificar un ápice la conducta iniciada. Las negociaciones empeñadas con prudencia por parte del Gobierno—dijo—fueron recibidas en los primeros momentos con benevolencia por el Vaticano. Entonces parte de las derechas, creyendo que las reformas no se llevarían á cabo, aplaudían el programa, sembrando la desconfianza en las izquierdas. El Gobierno continuará esta obra progresiva adaptada á los tiempos modernos, aunque no tan radical como deseara el señor Canalejas que aspira, según dijo, á mantener los fueros de la soberanía del poder civil y la limitación de las asociaciones religiosas. Agregó que las afirmaciones del mensaje las conocía de antemano el Vaticano, y que la Real orden sobre cultos no la tocará el Gobierno, ni ningún gabinete de las derechas podrá denegarla sin atentar á la civilización. En caso de una interpelación callará el contenido de las notas hasta tanto que terminen todas las negociaciones. El Vaticano ha enviado al Gobierno dos notas, la última de las cuales aún no ha sido recibida por este. La protesta que viene camino de Madrid—añadió el señor Canalejas—para nada se relaciona con las negociaciones, por lo cual el Gobierno tendrá que pedir al Vaticano contestación concreta á su última nota. El Presidente del Consejo siguió exponiendo al Rey que su política no iba contra la religión, sino á hacer prevalecer las prerrogativas de la soberanía nacional. También comunicó las protestas que está recibiendo de los católicos y las cuales aumentan todos los días. Agregó que respetará la opinión de todos así como someterá á las leyes cuanto implique una amenaza. El Gobierno no combatirá á la religión sino que se inspirará en el respeto de todos. Negó que la Real orden sobre signos exteriores viole el Concordato y terminó diciendo que abraza la decisión inquebrantable de llevar á la práctica su programa.

El señor Canalejas recordó á S. M. los datos facilitados durante los despachos sobre esta trascendental asunto, así como también los acuerdos de los consejos de ministros sobre el mismo tema. También hizo relación de las gestiones llevadas á cabo por los señores García Prieto y Ojeda con mediación del Nuncio y de la política que se ha venido desarrollando en virtud de las mismas. Reiteró á S. M. el firme propósito que abraza el Gobierno de no modificar un ápice la conducta iniciada. Las negociaciones empeñadas con prudencia por parte del Gobierno—dijo—fueron recibidas en los primeros momentos con benevolencia por el Vaticano. Entonces parte de las derechas, creyendo que las reformas no se llevarían á cabo, aplaudían el programa, sembrando la desconfianza en las izquierdas. El Gobierno continuará esta obra progresiva adaptada á los tiempos modernos, aunque no tan radical como deseara el señor Canalejas que aspira, según dijo, á mantener los fueros de la soberanía del poder civil y la limitación de las asociaciones religiosas. Agregó que las afirmaciones del mensaje las conocía de antemano el Vaticano, y que la Real orden sobre cultos no la tocará el Gobierno, ni ningún gabinete de las derechas podrá denegarla sin atentar á la civilización. En caso de una interpelación callará el contenido de las notas hasta tanto que terminen todas las negociaciones. El Vaticano ha enviado al Gobierno dos notas, la última de las cuales aún no ha sido recibida por este. La protesta que viene camino de Madrid—añadió el señor Canalejas—para nada se relaciona con las negociaciones, por lo cual el Gobierno tendrá que pedir al Vaticano contestación concreta á su última nota. El Presidente del Consejo siguió exponiendo al Rey que su política no iba contra la religión, sino á hacer prevalecer las prerrogativas de la soberanía nacional. También comunicó las protestas que está recibiendo de los católicos y las cuales aumentan todos los días. Agregó que respetará la opinión de todos así como someterá á las leyes cuanto implique una amenaza. El Gobierno no combatirá á la religión sino que se inspirará en el respeto de todos. Negó que la Real orden sobre signos exteriores viole el Concordato y terminó diciendo que abraza la decisión inquebrantable de llevar á la práctica su programa.

El señor Canalejas recordó á S. M. los datos facilitados durante los despachos sobre esta trascendental asunto, así como también los acuerdos de los consejos de ministros sobre el mismo tema. También hizo relación de las gestiones llevadas á cabo por los señores García Prieto y Ojeda con mediación del Nuncio y de la política que se ha venido desarrollando en virtud de las mismas. Reiteró á S. M. el firme propósito que abraza el Gobierno de no modificar un ápice la conducta iniciada. Las negociaciones empeñadas con prudencia por parte del Gobierno—dijo—fueron recibidas en los primeros momentos con benevolencia por el Vaticano. Entonces parte de las derechas, creyendo que las reformas no se llevarían á cabo, aplaudían el programa, sembrando la desconfianza en las izquierdas. El Gobierno continuará esta obra progresiva adaptada á los tiempos modernos, aunque no tan radical como deseara el señor Canalejas que aspira, según dijo, á mantener los fueros de la soberanía del poder civil y la limitación de las asociaciones religiosas. Agregó que las afirmaciones del mensaje las conocía de antemano el Vaticano, y que la Real orden sobre cultos no la tocará el Gobierno, ni ningún gabinete de las derechas podrá denegarla sin atentar á la civilización. En caso de una interpelación callará el contenido de las notas hasta tanto que terminen todas las negociaciones. El Vaticano ha enviado al Gobierno dos notas, la última de las cuales aún no ha sido recibida por este. La protesta que viene camino de Madrid—añadió el señor Canalejas—para nada se relaciona con las negociaciones, por lo cual el Gobierno tendrá que pedir al Vaticano contestación concreta á su última nota. El Presidente del Consejo siguió exponiendo al Rey que su política no iba contra la religión, sino á hacer prevalecer las prerrogativas de la soberanía nacional. También comunicó las protestas que está recibiendo de los católicos y las cuales aumentan todos los días. Agregó que respetará la opinión de todos así como someterá á las leyes cuanto implique una amenaza. El Gobierno no combatirá á la religión sino que se inspirará en el respeto de todos. Negó que la Real orden sobre signos exteriores viole el Concordato y terminó diciendo que abraza la decisión inquebrantable de llevar á la práctica su programa.

El señor Canalejas recordó á S. M. los datos facilitados durante los despachos sobre esta trascendental asunto, así como también los acuerdos de los consejos de ministros sobre el mismo tema. También hizo relación de las gestiones llevadas á cabo por los señores García Prieto y Ojeda con mediación del Nuncio y de la política que se ha venido desarrollando en virtud de las mismas. Reiteró á S. M. el firme propósito que abraza el Gobierno de no modificar un ápice la conducta iniciada. Las negociaciones empeñadas con prudencia por parte del Gobierno—dijo—fueron recibidas en los primeros momentos con benevolencia por el Vaticano. Entonces parte de las derechas, creyendo que las reformas no se llevarían á cabo, aplaudían el programa, sembrando la desconfianza en las izquierdas. El Gobierno continuará esta obra progresiva adaptada á los tiempos modernos, aunque no tan radical como deseara el señor Canalejas que aspira, según dijo, á mantener los fueros de la soberanía del poder civil y la limitación de las asociaciones religiosas. Agregó que las afirmaciones del mensaje las conocía de antemano el Vaticano, y que la Real orden sobre cultos no la tocará el Gobierno, ni ningún gabinete de las derechas podrá denegarla sin atentar á la civilización. En caso de una interpelación callará el contenido de las notas hasta tanto que terminen todas las negociaciones. El Vaticano ha enviado al Gobierno dos notas, la última de las cuales aún no ha sido recibida por este. La protesta que viene camino de Madrid—añadió el señor Canalejas—para nada se relaciona con las negociaciones, por lo cual el Gobierno tendrá que pedir al Vaticano contestación concreta á su última nota. El Presidente del Consejo siguió exponiendo al Rey que su política no iba contra la religión, sino á hacer prevalecer las prerrogativas de la soberanía nacional. También comunicó las protestas que está recibiendo de los católicos y las cuales aumentan todos los días. Agregó que respetará la opinión de todos así como someterá á las leyes cuanto implique una amenaza. El Gobierno no combatirá á la religión sino que se inspirará en el respeto de todos. Negó que la Real orden sobre signos exteriores viole el Concordato y terminó diciendo que abraza la decisión inquebrantable de llevar á la práctica su programa.

El señor Canalejas recordó á S. M. los datos facilitados durante los despachos sobre esta trascendental asunto, así como también los acuerdos de los consejos de ministros sobre el mismo tema. También hizo relación de las gestiones llevadas á cabo por los señores García Prieto y Ojeda con mediación del Nuncio y de la política que se ha venido desarrollando en virtud de las mismas. Reiteró á S. M. el firme propósito que abraza el Gobierno de no modificar un ápice la conducta iniciada. Las negociaciones empeñadas con prudencia por parte del Gobierno—dijo—fueron recibidas en los primeros momentos con benevolencia por el Vaticano. Entonces parte de las derechas, creyendo que las reformas no se llevarían á cabo, aplaudían el programa, sembrando la desconfianza en las izquierdas. El Gobierno continuará esta obra progresiva adaptada á los tiempos modernos, aunque no tan radical como deseara el señor Canalejas que aspira, según dijo, á mantener los fueros de la soberanía del poder civil y la limitación de las asociaciones religiosas. Agregó que las afirmaciones del mensaje las conocía de antemano el Vaticano, y que la Real orden sobre cultos no la tocará el Gobierno, ni ningún gabinete de las derechas podrá denegarla sin atentar á la civilización. En caso de una interpelación callará el contenido de las notas hasta tanto que terminen todas las negociaciones. El Vaticano ha enviado al Gobierno dos notas, la última de las cuales aún no ha sido recibida por este. La protesta que viene camino de Madrid—añadió el señor Canalejas—para nada se relaciona con las negociaciones, por lo cual el Gobierno tendrá que pedir al Vaticano contestación concreta á su última nota. El Presidente del Consejo siguió exponiendo al Rey que su política no iba contra la religión, sino á hacer prevalecer las prerrogativas de la soberanía nacional. También comunicó las protestas que está recibiendo de los católicos y las cuales aumentan todos los días. Agregó que respetará la opinión de todos así como someterá á las leyes cuanto implique una amenaza. El Gobierno no combatirá á la religión sino que se inspirará en el respeto de todos. Negó que la Real orden sobre signos exteriores viole el Concordato y terminó diciendo que abraza la decisión inquebrantable de llevar á la práctica su programa.

El señor Canalejas recordó á S. M. los datos facilitados durante los despachos sobre esta trascendental asunto, así como también los acuerdos de los consejos de ministros sobre el mismo tema. También hizo relación de las gestiones llevadas á cabo por los señores García Prieto y Ojeda con mediación del Nuncio y de la política que se ha venido desarrollando en virtud de las mismas. Reiteró á S. M. el firme propósito que abraza el Gobierno de no modificar un ápice la conducta iniciada. Las negociaciones empeñadas con prudencia por parte del Gobierno—dijo—fueron recibidas en los primeros momentos con benevolencia por el Vaticano. Entonces parte de las derechas, creyendo que las reformas no se llevarían á cabo, aplaudían el programa, sembrando la desconfianza en las izquierdas. El Gobierno continuará esta obra progresiva adaptada á los tiempos modernos, aunque no tan radical como deseara el señor Canalejas que aspira, según dijo, á mantener los fueros de la soberanía del poder civil y la limitación de las asociaciones religiosas. Agregó que las afirmaciones del mensaje las conocía de antemano el Vaticano, y que la Real orden sobre cultos no la tocará el Gobierno, ni ningún gabinete de las derechas podrá denegarla sin atentar á la civilización. En caso de una interpelación callará el contenido de las notas hasta tanto que terminen todas las negociaciones. El Vaticano ha enviado al Gobierno dos notas, la última de las cuales aún no ha sido recibida por este. La protesta que viene camino de Madrid—añadió el señor Canalejas—para nada se relaciona con las negociaciones, por lo cual el Gobierno tendrá que pedir al Vaticano contestación concreta á su última nota. El Presidente del Consejo siguió exponiendo al Rey que su política no iba contra la religión, sino á hacer prevalecer las prerrogativas de la soberanía nacional. También comunicó las protestas que está recibiendo de los católicos y las cuales aumentan todos los días. Agregó que respetará la opinión de todos así como someterá á las leyes cuanto implique una amenaza. El Gobierno no combatirá á la religión sino que se inspirará en el respeto de todos. Negó que la Real orden sobre signos exteriores viole el Concordato y terminó diciendo que abraza la decisión inquebrantable de llevar á la práctica su programa.

El señor Canalejas recordó á S. M. los datos facilitados durante los despachos sobre esta trascendental asunto, así como también los acuerdos de los consejos de ministros sobre el mismo tema. También hizo relación de las gestiones llevadas á cabo por los señores García Prieto y Ojeda con mediación del Nuncio y de la política que se ha venido desarrollando en virtud de las mismas. Reiteró á S. M. el firme propósito que abraza el Gobierno de no modificar un ápice la conducta iniciada. Las negociaciones empeñadas con prudencia por parte del Gobierno—dijo—fueron recibidas en los primeros momentos con benevolencia por el Vaticano. Entonces parte de las derechas, creyendo que las reformas no se llevarían á cabo, aplaudían el programa, sembrando la desconfianza en las izquierdas. El Gobierno continuará esta obra progresiva adaptada á los tiempos modernos, aunque no tan radical como deseara el señor Canalejas que aspira, según dijo, á mantener los fueros de la soberanía del poder civil y la limitación de las asociaciones religiosas. Agregó que las afirmaciones del mensaje las conocía de antemano el Vaticano, y que la Real orden sobre cultos no la tocará el Gobierno, ni ningún gabinete de las derechas podrá denegarla sin atentar á la civilización. En caso de una interpelación callará el contenido de las notas hasta tanto que terminen todas las negociaciones. El Vaticano ha enviado al Gobierno dos notas, la última de las cuales aún no ha sido recibida por este. La protesta que viene camino de Madrid—añadió el señor Canalejas—para nada se relaciona con las negociaciones, por lo cual el Gobierno tendrá que pedir al Vaticano contestación concreta á su última nota. El Presidente del Consejo siguió exponiendo al Rey que su política no iba contra la religión, sino á hacer prevalecer las prerrogativas de la soberanía nacional. También comunicó las protestas que está recibiendo de los católicos y las cuales aumentan todos los días. Agregó que respetará la opinión de todos así como someterá á las leyes cuanto implique una amenaza. El Gobierno no combatirá á la religión sino que se inspirará en el respeto de todos. Negó que la Real orden sobre signos exteriores viole el Concordato y terminó diciendo que abraza la decisión inquebrantable de llevar á la práctica su programa.

El señor Canalejas recordó á S. M. los datos facilitados durante los despachos sobre esta trascendental asunto, así como también los acuerdos de los consejos de ministros sobre el mismo tema. También hizo relación de las gestiones llevadas á cabo por los señores García Prieto y Ojeda con mediación del Nuncio y de la política que se ha venido desarrollando en virtud de las mismas. Reiteró á S. M. el firme propósito que abraza el Gobierno de no modificar un ápice la conducta iniciada. Las negociaciones empeñadas con prudencia por parte del Gobierno—dijo—fueron recibidas en los primeros momentos con benevolencia por el Vaticano. Entonces parte de las derechas, creyendo que las reformas no se llevarían á cabo, aplaudían el programa, sembrando la desconfianza en las izquierdas. El Gobierno continuará esta obra progresiva adaptada á los tiempos modernos, aunque no tan radical como deseara el señor Canalejas que aspira, según dijo, á mantener los fueros de la soberanía del poder civil y la limitación de las asociaciones religiosas. Agregó que las afirmaciones del mensaje las conocía de antemano el Vaticano, y que la Real orden sobre cultos no la tocará el Gobierno, ni ningún gabinete de las derechas podrá denegarla sin atentar á la civilización. En caso de una interpelación callará el contenido de las notas hasta tanto que terminen todas las negociaciones. El Vaticano ha enviado al Gobierno dos notas, la última de las cuales aún no ha sido recibida por este. La protesta que viene camino de Madrid—añadió el señor Canalejas—para nada se relaciona con las negociaciones, por lo cual el Gobierno tendrá que pedir al Vaticano contestación concreta á su última nota. El Presidente del Consejo siguió exponiendo al Rey que su política no iba contra la religión, sino á hacer prevalecer las prerrogativas de la soberanía nacional. También comunicó las protestas que está recibiendo de los católicos y las cuales aumentan todos los días. Agregó que respetará la opinión de todos así como someterá á las leyes cuanto implique una amenaza. El Gobierno no combatirá á la religión sino que se inspirará en el respeto de todos. Negó que la Real orden sobre signos exteriores viole el Concordato y terminó diciendo que abraza la decisión inquebrantable de llevar á la práctica su programa.

El señor Canalejas recordó á S. M. los datos facilitados durante los despachos sobre esta trascendental asunto, así como también los acuerdos de los consejos de ministros sobre el mismo tema. También hizo relación de las gestiones llevadas á cabo por los señores García Prieto y Ojeda con mediación del Nuncio y de la política que se ha venido desarrollando en virtud de las mismas. Reiteró á S. M. el firme propósito que abraza el Gobierno de no modificar un ápice la conducta iniciada. Las negociaciones empeñadas con prudencia por parte del Gobierno—dijo—fueron recibidas en los primeros momentos con benevolencia por el Vaticano. Entonces parte de las derechas, creyendo que las reformas no se llevarían á cabo, aplaudían el programa, sembrando la desconfianza en las izquierdas. El Gobierno continuará esta obra progresiva adaptada á los tiempos modernos, aunque no tan radical como deseara el señor Canalejas que aspira, según dijo, á mantener los fueros de la soberanía del poder civil y la limitación de las asociaciones religiosas. Agregó que las afirmaciones del mensaje las conocía de antemano el Vaticano, y que la Real orden sobre cultos no la tocará el Gobierno, ni ningún gabinete de las derechas podrá denegarla sin atentar á la civilización. En caso de una interpelación callará el contenido de las notas hasta tanto que terminen todas las negociaciones. El Vaticano ha enviado al Gobierno dos notas, la última de las cuales aún no ha sido recibida por este. La protesta que viene camino de Madrid—añadió el señor Canalejas—para nada se relaciona con las negociaciones, por lo cual el Gobierno tendrá que pedir al Vaticano contestación concreta á su última nota. El Presidente del Consejo siguió exponiendo al Rey que su política no iba contra la religión, sino á hacer prevalecer las prerrogativas de la soberanía nacional. También comunicó las protestas que está recibiendo de los católicos y las cuales aumentan todos los días. Agregó que respetará la opinión de todos así como someterá á las leyes cuanto implique una amenaza. El Gobierno no combatirá á la religión sino que se inspirará en el respeto de todos. Negó que la Real orden sobre signos exteriores viole el Concordato y terminó diciendo que abraza la decisión inquebrantable de llevar á la práctica su programa.

El señor Canalejas recordó á S. M. los datos facilitados durante los despachos sobre esta trascendental asunto, así como también los acuerdos de los consejos de ministros sobre el mismo tema. También hizo relación de las gestiones llevadas á cabo por los señores García Prieto y Ojeda con mediación del Nuncio y de la política que se ha venido desarrollando en virtud de las mismas. Reiteró á S. M. el firme propósito que abraza el Gobierno de no modificar un ápice la conducta iniciada. Las negociaciones empeñadas con prudencia por parte del Gobierno—dijo—fueron recibidas en los primeros momentos con benevolencia por el Vaticano. Entonces parte de las derechas, creyendo que las reformas no se llevarían á cabo, aplaudían el programa, sembrando la desconfianza en las izquierdas. El Gobierno continuará esta obra progresiva adaptada á los tiempos modernos, aunque no tan radical como deseara el señor Canalejas que aspira, según dijo, á mantener los fueros de la soberanía del poder civil y la limitación de las asociaciones religiosas. Agregó que las afirmaciones del mensaje las conocía de antemano el Vaticano, y que la Real orden sobre cultos no la tocará el Gobierno, ni ningún gabinete de las derechas podrá denegarla sin atentar á la civilización. En caso de una interpelación callará el contenido de las notas hasta tanto que terminen todas las negociaciones. El Vaticano ha enviado al Gobierno dos notas, la última de las cuales aún no ha sido recibida por este. La protesta que viene camino de Madrid—añadió el señor Canalejas—para nada se relaciona con las negociaciones, por lo cual el Gobierno tendrá que pedir al Vaticano contestación concreta á su última nota. El Presidente del Consejo siguió exponiendo al Rey que su política no iba contra la religión, sino á hacer prevalecer las prerrogativas de la soberanía nacional. También comunicó las protestas que está recibiendo de los católicos y las cuales aumentan todos los días. Agregó que respetará la opinión de todos así como someterá á las leyes cuanto implique una amenaza. El Gobierno no combatirá á la religión sino que se inspirará en el respeto de todos. Negó que la Real orden sobre signos exteriores viole el Concordato y terminó diciendo que abraza la decisión inquebrantable de llevar á la práctica su programa.

El señor Canalejas recordó á S. M. los datos facilitados durante los despachos sobre esta trascendental asunto, así como también los acuerdos de los consejos de ministros sobre el mismo tema. También hizo relación de las gestiones llevadas á cabo por los señores García Prieto y Ojeda con mediación del Nuncio y de la política que se ha venido desarrollando en virtud de las mismas. Reiteró á S. M. el firme propósito que abraza el Gobierno de no modificar un ápice la conducta iniciada. Las negociaciones empeñadas con prudencia por parte del Gobierno—dijo—fueron recibidas en los primeros momentos con benevolencia por el Vaticano. Entonces parte de las derechas, creyendo que las reformas no se llevarían á cabo, aplaudían el programa, sembrando la desconfianza en las izquierdas. El Gobierno continuará esta obra progresiva adaptada á los tiempos modernos, aunque no tan radical como deseara el señor Canalejas que aspira, según dijo, á mantener los fueros de la soberanía del poder civil y la limitación de las asociaciones religiosas. Agregó que las afirmaciones del mensaje las conocía de antemano el Vaticano, y que la Real orden sobre cultos no la tocará el Gobierno, ni ningún gabinete de las derechas podrá denegarla sin atentar á la civilización. En caso de una interpelación callará el contenido de las notas hasta tanto que terminen todas las negociaciones. El Vaticano ha enviado al Gobierno dos notas, la última de las cuales aún no ha sido recibida por este. La protesta que viene camino de Madrid—añadió el señor Canalejas—para nada se relaciona con las negociaciones, por lo cual el Gobierno tendrá que pedir al Vaticano contestación concreta á su última nota. El Presidente del Consejo siguió exponiendo al Rey que su política no iba contra la religión, sino á hacer prevalecer las prerrogativas de la soberanía nacional. También comunicó las protestas que está recibiendo de los católicos y las cuales aumentan todos los días. Agregó que respetará la opinión de todos así como someterá á las leyes cuanto implique una amenaza. El Gobierno no combatirá á la religión sino que se inspirará en el respeto de todos. Negó que la Real orden sobre signos exteriores viole el Concordato y terminó diciendo que abraza la decisión inquebrantable de llevar á la práctica su programa.

El señor Canalejas recordó á S. M. los datos facilitados durante los despachos sobre esta trascendental asunto, así como también los acuerdos de los consejos de ministros sobre el mismo tema. También hizo relación de las gestiones llevadas á cabo por los señores García Prieto y Ojeda con mediación del Nuncio y de la política que se ha venido desarrollando en virtud de las mismas. Reiteró á S. M. el firme propósito que abraza el Gobierno de no modificar un ápice la conducta iniciada. Las negociaciones empeñadas con prudencia por parte del Gobierno—dijo—fueron recibidas en



Corresponsal en París para anuncios,  
Mr. A. Lorette, 14 rue Rougemont.

# SECCION DE AVISOS

Barcelona: Roldós y Compañía.  
Madrid: Sociedad general de anuncios.

**CHOCOLATES DE CONFIANZA**  
**DEMETRIO CABRERA**  
Alfareros. II.  
POZOBLANCO.  
Gramos. 20 Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.  
Suplicamos a nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.  
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

## LA CATALANA

Sociedad Española  
**de Seguros contra Incendios**  
FUNDADA EN 1865  
Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTÍAS	PESETAS
Capital social.	5.000.000
Suscrito.	1.220.000
Desembolsado.	3.372.556,98
Inversiones y fondos disponibles.	2.116.098,48
Reservas.	12.186.853,84
Siniestros satisfechos.	

DOMICILIO SOCIAL:  
Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624  
AGENCIA PRINCIPAL PARA LA PROVINCIA:  
**D. Emiliano Costi, Santa María de Gracia, 107**  
(Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909)

**Leonor Vázquez de Corredor**  
Construtora de fajas higiénicas para la curación de las enfermedades del vientre.  
Premiada con medalla de bronce en la Exposición Regional Andaluza de 1904. Ojo y no equivocarse. Calle Pompeyo, núm. 5, Córdoba. 6-5  
**Arrendamiento.**—Se hace desde el día de las casas Maese Luis 19 y Cardenal González 42. Informarán calle Pedro López, núm. 8. 10-9  
**Lana.**—En la calle Caldereros, núm. 1, la hay de venta por cuenta del cosechero. 5-2  
**Hortelanos.**—Desde San Miguel próximo se arrienda la huerta llamada de Santa Ana, situada en la carretera de la Albaida, frente al chimeneón. Trato directo, Barroso 10. 10-9  
**Arrendamiento.**—Se hace desde el día del piso principal y segundo, con puerta independiente, de la casa calle Claudio Marcelo, núm. 1. Para tratar, en la misma casa, piso bajo. 10-3

**JARABE DE RABANO IODADO**  
DE GRIMAULT Y CIA  
Depurativo por excelencia  
PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS  
VENTA AL POR MAYOR  
8, Rue Vivienne, PARIS.

## VINO DE PEPTONN ORTEGA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO  
EN EL IX CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE Y DEMOGRAFIA,  
CELEBRADO EN MADRID EN EL AÑO DE 1898  
Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.  
Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONN, que alimenta preparándose para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONN. LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. LAS SENECRAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo esta más nutritiva, los niños se criarán sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO DE PEPTONN. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, al más reconstituyente del hierro.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES

# EL ALAMO

Antorizada su venta, previa la instrucción del oportuno expediente, por Real orden de 24 de Mayo de 1907.  
Estas aguas, según los análisis practicados por los Sres. D. Luis Olbés y Zuloaga y D. Rafael Vázquez Aroca, Catedráticos numerarios de Física y Química de los Institutos de San Isidro, de Madrid, y Córdoba, respectivamente, corresponden al grupo de las ácidos-ferruginosas-bicarbonatadas-alcálicas.  
De muy antiguo conocidas estas aguas como medicinales, se emplean con gran éxito para combatir la diabetes sacarina, la anemia, los infartos del bazo é hígado y la dispepsia.  
En el depósito general, Valladares, 11, Córdoba, se facilitan cuantos datos se deseen y se venden estas aguas embotelladas.  
Exclusivamente para esta población se venden en dicho depósito botellas de un litro sin etiqueta pero precintadas, al precio de 0'60 pesetas una, que devolviendo el caso resultan á 0'20 pesetas.  
Botellas de un litro con etiqueta, 0'90 pesetas.  
Idem de medio litro con etiqueta, 0'65 pesetas.

**"LA ESTRELLA,"** Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes.  
**"BANCO ARAGONÉS,"** Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas.  
**"VASCO NAVARRA,"** Seguros contra los accidentes del trabajo.  
Fidanse detalles  
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén, D. Antonio Conrotte,  
—Oficinas: calle Alfaro, núm. 28.—Córdoba.

## Vino Pinedo de Kola compuesto

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, de lactancia, histerismo, digestiones difíciles; fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14, Bilbao. En Córdoba, Unión Farmacéutica.

## NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.  
Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á  
**Don Juan Gavilán**  
DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE  
JOVELLANOS, 5.—MADRID

## LOS MUERTOS HABLAN

### Los medicamentos EMERIN de FAMA MILAGROSA

# TODOS DEBEN LEER ESTO!

## LAS ENFERMEDADES DE LA Sífilis-Venéreo-Anemia

curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN

Enfermos que se hallaban esperando la muerte, como único consuelo de sus dolencias, hoy deben la vida á los medicamentos EMERIN, pues con el mayor orgullo bien podemos decir: los muertos hablan, gracias á los medicamentos EMERIN.  
Cada persona atacada de una de estas funestas enfermedades tiene el derecho y la obligación de leer el siguiente tratamiento para lograr su radical y completa curación de sus dolencias.  
Los «Confitos Emerin» dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitan el uso de las peligrosísimas candelillas, y quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar) etc. Una caja de «Confitos Emerin», con la debida instrucción, 4'50 pesetas.  
El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpesismo, aluminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 3'50 pesetas.  
El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales musculares, laxitud, insomnio, aludelirio, cianosis, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.  
Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.  
R. Glicerina 4, Similax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D, 2, Iod Pot. 0'10.  
C. Apolina 0'05, Terebintina 0'10, Triticum C, S, Acid. Benzoic. 0'01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Pelletier 0'50, Manganosa, 0'20, Ferrosa 0'10, Nux vomica 0'01.  
De venta en Córdoba, Unión Farmacéutica Cordobesa, droguería, Conde de Cárdenas 26 (antes Letrados).

La curación del  
**DOLOR DE MUELAS**  
y la hermosura de la  
**BOCA**  
se logran siempre con el uso de la  
**MENTHOLINA DENTÍFRICA**  
que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.  
Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.  
Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.  
La MENTHOLINA en polvo, usada con el élixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.  
Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías

## LA ALMADRABA CORDOBA

Gran fábrica á vapor de productos cerámicos  
Tejas planas, ladrillos para fachadas, idem para solerías de varios tamaños, losetas, molduras, candeleros, canales para riego, ladrillo prensado grueso para almohadas, cuadras, etc.; idem toco de varios tamaños, etc., etc.  
Los productos de esta fábrica, por ser todos prensados y por los materiales que intervienen en su elaboración, son de extraordinaria dureza é inmejorable calidad. Precios reducidos. Grandes existencias.

## R. M. POOLE

CONSIGNATARIO DE BUQUES  
Almirante Lobo, núm. 16.—SEVILLA  
Servicio mensual á Amberes, Rotterdam, Hamburgo y Puertos del Norte de Europa.  
Servicio bi-mensual á los Estados Unidos de Norte América.  
Admítese carga general á fletes muy ventajosos.

## GAMISERÍA DE HERNÁNDEZ

6, VICTORIANO RIVERA, 6.—CÓRDOBA  
SE HA RECIBIDO UN variado surtido de encajes y entredoses que al objeto de hacer competencia venderemos desde 5 céntimos metro.  
Abanicos Japoneses muy bonitos, los de 1 peseta á 40 céntos. Camisas, Calzoncillos, Enaguas, Chambras, Pantalones y Delantales á precios de fábrica.  
Los demás géneros de Pasamanería, Quincalla, Paquetería y Novedades más baratos que en ninguna otra casa.

**Francisco Sánchez Gama**  
Afinaciones en pianos, perfectas y permanentes, favoreciendo el mecanismo con su sistema especial que ningún otro puede efectuar. Reparaciones y afinaciones en dichos pianos y en órganos, gramofonos, acordeones, etc., todo trabajo garantizado y sin dar retribuciones para que lo recomiendo, en perjuicio de sus clientes. Calle Sánchez de Feria, 8.—Córdoba.  
Desde el día se arrienda una casa en San Miguel, con diez habitaciones, dos roperos, azotea, pizzera, palomar, dos cocinas, comedor, despensa, patio interior, dos escusados modernos, cuadra y pajar. Puede verse de tres á cinco de la tarde. Para informes en la casa núm. 11, calle María Cristina, principal. 5-4  
Se ofrece para dar media leche en casa de los padres Luisa Bermejo, primeriza, de cuatro meses. Razón, José Rey (taller de plancha). 4-4

## La Cordobesa

# ALMACÉN DE MADERAS

PLAZA DE COLON, 20  
TELÉFONO 185  
**MANUEL RUIZ Y C.ª**  
CÓRDOBA.  
MADERAS EN EXISTENCIAS  
Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en mediánas y rollizo, castaño, chapas de nogal, cuaba y otras y molduras de todas clases. Flandes aserrado en todos anchos y gruesos.  
Precios económicos.

## LA FÁBRICA DE MEDIAS

DE LA CALLE PEDRO LÓPEZ  
SE TRASLADA Á LA CALLE DE GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS, 15

## FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA  
Gondomar sin número, entresuelo, esquina á la de Sevilla.

# CASANA, DENTISTA

MARQUES DE BOIL 2.  
Sucesor de M. BELMONTES